

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, siendo las 10:00 horas del día diez del mes de febrero del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal, 6 Regidores, la C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente, Síndico Municipal y el C. Elías López Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Calle Aquiles Serdán, Sin Número, Barrio Centro, Tlacotepec de Rorfirio Díaz, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, con el propósito de celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal para sesionar. -----
2. Lectura del Orden del día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, agradece la asistencia de los presentes y les da la más cordial bienvenida. -----

Por consiguiente, se procede a dar inicio a los puntos programados para esta Sesión. -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal para sesionar. -----**

En uso de la palabra el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal; instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda con el pase de lista de asistencia, para dar confirmación de la asistencia de los miembros presentes que integran el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE SALUD**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	PRESENTE.
C. Fidencio Cano Ramos	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE.
C. Honorato de los Santos López	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	PRESENTE.
C. Emiliano Juárez Ortega	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE.
C. Beatriz Castro Zarate	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	PRESENTE.
C. Luciana Socorro Mendoza Amayo	Regidora Suplente de Salubridad y Asistencia Pública.	PRESENTE.
C. Aracely Coello Alba	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	PRESENTE.
C. Sarahí Carrillo Juárez	Regidora de Representación Proporcional.	FALTA.
C. Miguel Gabriel García Castillo	Regidor de Representación Proporcional.	FALTA.
C. Mónica Guadalupe Muñoz Puentes	Síndico Municipal.	PRESENTE.

Estando presentes ocho miembros del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, que representan la mayoría en virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión y contando con la presencia del C. Elías López Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, se declara formalmente la existencia del Quórum Legal para Sesionar, por lo tanto, esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, queda instalada. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura del orden del día. -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura de los 4 puntos del orden del día y en uso de la palabra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a la votación para su aprobación. -----

"Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto para esta Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". -----



**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

  
**REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día, como fue propuesto. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la actualización de la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. ---**

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 78 fracción I, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, derivado del reciente cambio de autoridades en las 3 Juntas Auxiliares y las 31 Inspectorías del Municipio, propone a este Honorable Cabildo para su análisis y revisión, la propuesta de la nueva estructura operativa que integrará el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, de conformidad con los siguientes; -----

**CONSIDERANDO.**

- I. Que conforme al artículo 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal o cualquier otra instancia de naturaleza similar, deberán promover los objetivos, estrategias y programas de acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, impulsar la participación social, proponer las obras y acciones a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, participar en el seguimiento de las obras y acciones, impulsar y apoyar las estrategias y programas del desarrollo institucional, promover la participación directa de las comunidades beneficiarias de las obras y acciones, así como emitir los lineamientos que normen su funcionamiento y operación. -----
- II. Que los Municipios promoverán la participación social de conformidad con el artículo 134 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, mediante la integración de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal o cualquier otra instancia de naturaleza similar. -----
- III. Que, el artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado.
- IV. Que, el artículo 9 de los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

  
**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027



  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
2024 - 2027



  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027

  
**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027





**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027



**REGIDURÍA DE SALUD**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*Juan S. A.*



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*Monica Muñoz*



**REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*Bautista C.*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Signature]*

(COPLADEMUN) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, establece que, la temporalidad de las personas integrantes del COPLADEMUN, será el mismo que corresponda constitucionalmente a la administración municipal, así como al de las Juntas Auxiliares, según sea el caso. En este último supuesto, podrán ser sustituidas una vez que concluya el periodo para el cual fueron electos y la periodicidad del Ayuntamiento siga vigente. -----

V. Que, para la continuidad de los trabajos y responsabilidades del COPLADEMUN, para el periodo administrativo 2024-2027, resulta necesario formalizar la integración con las nuevas autoridades que representarán a las comunidades de este Municipio impulsando la participación social en el proceso de planeación del desarrollo municipal. -----

Posterior a la revisión y análisis de los fundamentos y argumentaciones que le dan sustento a esta reestructuración del COPLADEMUN, el Presidente Municipal presenta la siguiente propuesta de conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal: -----

Cargo en el COPLADEMUN	Nombre o cargo	Suplente
<b>Por el Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla</b> <b>Administración 2024-2027</b>		
Presidente del COPLADEMUN	C. Raymundo Atanacio Arciga	C. Fidencio Cano Ramos.
Todas y cada una de las personas Titulares de las regidurías de mayoría relativa y representación proporcional del Honorable Cabildo	8 Regidores	Los que sean designados por los Titulares para tal efecto.
Síndico Municipal	C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente	Lic. Ángelo Marcos Castillo
<b>Titular del área encargada de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo</b>		
Secretario Técnico	C. Javier Claudio Delgado Carrera	Lic. Frida Gisela Pedraza Martínez
<b>Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla</b> <b>COPLADEP</b>		
Representante del COPLADEP y Asesor Técnico en materia de Planeación	Lic. Humberto Monroy Jiménez	No aplica

**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Signature]*



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Signature]*



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Signature]*



**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Signature]*



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE SALUD**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 2027

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

Cargo en el COPLADEMUN	Nombre o cargo	Suplente
<b>Titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal</b>		
Director de Obras Públicas	Ing. Bulmaro Gómez Torres	Ing. Juan Carlos Moreno Altamirano
Tesorero Municipal	C. Alen Adair Trujillo Hernández	Lic. José Carlos Luna Cortez
Secretario del Ayuntamiento	C. Elías López Ramírez	L.C. Juan Carlos Hernández Ortiz
<b>Titulares de las Presidencias de las Juntas Auxiliares</b>		
Presidente de la Junta Auxiliar de Mazatzongo de Guerrero	C. Ranulfo Mendoza Martínez	C. Antonio Briseño Pineda
Presidente de la Junta Auxiliar de Mazateopan	C. Beltrán Bailón Morales	C. Filiberto Martínez Hernández
Presidente de la Junta Auxiliar de Zacatepec de Bravo	C. Prócoro Noriega Bolaños	C. Víctor Manuel Osorio Martínez
<b>Representantes de los centros de población</b>		
Todos y cada uno de los inspectores y representantes de las inspectorías y comunidades del municipio	31 Inspectores	Los que sean designados por los Titulares para tal efecto.
<b>Representantes del sector Privado, Social y Académico</b>		
Representante del Sector Privado	C. Abel Atanacio García	De ocupación comerciante
Representante del Sector Social	C. Eustacio Bravo Arciga	De ocupación campesino
Representante del Sector Académico	Profr. Gilberto Dorantes Ortega	De ocupación maestro
<b>Representantes de dependencias federales y estatales</b>		
Representante de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla	Lic. José Arruel Cedillo	No aplica



**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.**  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 - 2027

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.  
 2024 2027

*[Handwritten signature]*

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, actualización de la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para los fines administrativos conducentes, instruyendo lo siguiente: -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; siendo las 10:28 horas del mismo día que se actúa firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. DOY FE. -----

**POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

  
C. Raymundo Atanacio Arciga.  
Presidente Municipal.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**

  
C. Fidencio Cano Ramos  
Regidor de Gobernación,  
Justicia, Seguridad Pública  
y Protección Civil.



**REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**

  
C. Honorato de los Santos López  
Regidor de Patrimonio y  
Hacienda Pública  
Municipal.

**REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**

  
**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**

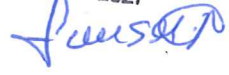


**REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**



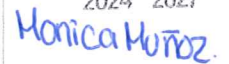


**REGIDURÍA DE  
SALUD  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**



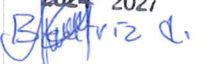


**SINDICATURA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**





**REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**





**REGIDURÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027**



